



**LAGOS**  
DE MORENO  
M. AYUNTAMIENTO 1981-2021

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023**  
**“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA**  
**COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés en la Sala de Juntas Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal calle Juárez sin número esquina Francisco González León, zona centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Local, sin concurrencia del Comité de Adquisiciones de acuerdo a los artículos 55, 56, 59, 63 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento, se publicó la convocatoria y bases en la página oficial <https://www.ldm.gob.mx/licitaciones/> de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así participen todos los proveedores que cumplan con los requisitos estipulados en las bases.

Este acto es presidido por el C. Juan Manuel Luna Veloz, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y quien tiene el nombramiento de Director Adquisiciones y Proveduría Municipal, se presenta por el área requirente o usuaria el C. Martín Cedillo Facio, Titular de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, por parte del Órgano Interno de Control la Licenciada María de Jesús Macias Espinosa y en representación del Comité de Adquisiciones el Lic. Alejandro Balleza Esparza.

Se da lectura al registro de asistencia del proveedor presente:

1. HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V., Representado por el C. N1-ELIMINADO 1  
N2-ELIMINADO 1

Acto seguido se procede a dar contestación a las preguntas que realizó por correo electrónico el proveedor HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.

1.- **¿Página 2, punto cuarto.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que únicamente el licitante adjudicado será quien deberá estar inscrito al **padrón de proveedores de la dirección de adquisiciones y proveduría del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco**, y por lo tanto no será una limitante para poder participar en la presente licitación pública. favor de pronunciarse al respecto?

Respuesta: **Es correcta su apreciación, y no solamente el licitante adjudicado si no que todos los licitantes participantes deberán acreditar su registro ante el padrón de proveedores de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.**

2.- **¿Página 5, capítulo VIII.- Documentos que deberán entregar los participantes, a.**



N3-ELIMINADO



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023**  
**“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO” SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**personas morales.** se solicita amablemente a la convocante ratificar que los documentos que acrediten la existencia y personalidad jurídica de los licitantes y sus representantes se presentarán previo al acto de apertura de proposiciones por fuera del sobre correspondiente a las propuestas técnicas y económicas, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el apartado de “registro” de la página 8 de las bases. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

**3.- ¿Página 5, capítulo VIII.- documentos que deberán entregar los participantes, a personas morales.** favor de confirmar que al acto de presentación y apertura de proposiciones podrá acudir un tercero nombrado por el licitante acreditándose mediante carta poder simple emitida por quien suscribe las propuestas. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

**4.- ¿Página 6, numeral 2.- propuesta técnica.** Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales que como aseguradora tenemos registradas ante la comisión nacional de seguros y fianzas (CNSF). favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

**5.- ¿Página 6, numeral 2.- Propuesta técnica y página 24, apartado de “asegurados” del anexo 1 “especificaciones técnicas”.** Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica el listado de asegurados. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: Es correcta su apreciación, ya no podemos proporcionar datos personales de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**6.- ¿Página 7, numeral 15.- Opinión de cumplimiento de no adeudo ante el instituto mexicano del seguro social (IMSS).** hacemos del conocimiento de la convocante que de conformidad con el acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el h. consejo técnico del instituto mexicano del seguro social, la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, por ello con la finalidad de dar cumplimiento a dicho requisito solicitamos a la convocante nos permita presentar dicha opinión con fecha consulta menor a 30 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que a la fecha de dicha consulta deberá reflejarse en sentido positivo. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

N4-ELIMINADO 6





**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023**  
**“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO” SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

7.- **¿Página 9, contenido.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no integrar un **“índice que haga referencia al contenido y número de hojas”** que conforman nuestra propuesta no será motivo para desecharlas. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: **Favor de apegarse a las bases.**

8.- **¿Página 24, anexo 1 “especificaciones técnicas”.** Favor de confirmar si se cuenta con personal en estado de **“presunción de ausencia”** o **“presunción de muerte”**. favor de pronunciarse al respecto?

Respuesta: **No hay.**

9.- **¿Página 25, apartado de “número de asegurados” del anexo 1 “especificaciones técnicas”.** Favor de confirmar cuál es la razón de solicitar cotizar 190 asegurados cuando se nos envía una base de 176. favor de pronunciarse al respecto?

Respuesta: **Se debe a las altas que van a ocurrir dentro del siguiente periodo.**

10.- **¿Página 27, apartado de “endoso de beneficio adicional por enfermedades graves” anexo 1 “especificaciones técnicas”.** Favor de confirmar que el **“endoso de beneficio adicional por enfermedades graves”** se refiere al **“anticipo por enfermedad terminal”** y no se trata de una cobertura voluntaria que paga el asegurado como viene definido en las bases. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: **Favor de apegarse a las bases.**

11.- **¿Página 30, anexo 3.- proposición económica.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que debemos señalar en las comunas **“servicio”** y **“cantidad”**. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: **Adquisición de póliza de seguro de vida para los elementos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Lagos de Moreno, Jalisco”, Cantidad: 1.**

12.- **¿Página 30, anexo 3.- proposición económica.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en la columna **“precio unitario”** debemos plasmar el costo unitario de la póliza por los 190 asegurados y por lo tanto no será necesario presentar el costo por asegurado de cada uno. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: **Se acepta su propuesta.**

13.- **¿General.** se solicita amablemente a la convocante nos permita firmar autografamente los manifiestos o anexos en la parte correspondiente por el representante legal debidamente facultado y rubricar el resto de las páginas que componen dicho manifiesto, así como demás documentación correspondiente a la propuesta técnica y económica.?

N5-ELIMINADO





**LAGOS  
DE MORENO**  
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023**

**“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO” SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta: **Se acepta su propuesta.**

Acto seguido y contando con la asistencia de un solo proveedor interesado mismo que se sujetó a lo establecido en las bases de la licitación pública que nos ocupa en su Capítulo V punto 9 y Capítulo XXV fracción IV, señalando el primero que...*La asistencia de los participantes a la junta aclaratoria será obligatoria.* Es por ello y cabe señalar que de continuar con el procedimiento y de presentarse más participantes a la entrega de proposiciones no serán tomadas en consideración sus propuestas, así como lo señala la bases en su mismo Capítulo V punto 9, que nos dice: *La asistencia de los participantes a la junta aclaratoria será obligatoria el incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para que no se tome en consideración la propuesta que llegue a presentar el interesado. De acuerdo a lo que se establece en los artículos 62 punto 4 de la Ley, 65 de su Reglamento y 52 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y el segundo Cuando no se hubiese presentado y registrado un mínimo de dos licitantes a la junta aclaratoria.*

Es por ello que en este momento determinan el área convocante en conjunto con el área usuaria en **declarar desierta la presente licitación pública**, ya que, en el supuesto de continuar con el presente procedimiento, en el acto de entrega de propuestas, de presentarse un proveedor distinto al que no se apersono a este acto de aclaraciones, no le sería tomada en cuenta su propuesta de acuerdo lo señalado en las bases de la convocatoria.

Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes interesados y que no asistieron a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveeduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; De igual manera, les será enviada por vía correo electrónico en el que haya proporcionado el participante.

Se da por terminada la presente reunión a las 13:12 trece horas con doce minutos del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 5 cinco hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por la Convocante**

C. Juan Manuel Luna Veloz

**Representante del área requirente**

C. Martín Cedillo Facio

**Por el Órgano Interno de Control:**

Licenciada María de Jesús Macías Espinosa

**Representante del Comité**

Lic. Alejandro Balleza Esparza

N6-ELIMINADO 6





**LAGOS**  
DE MORENO  
MAYORAMIENTO 2021-2024

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023**  
**“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA**  
**COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

EMPRESA: HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.

APERSONADO: N7-ELIMINADO 1

CORREO:  
N8-ELIMINADO 3

N9-ELIMINADO 6

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."